



Dirección General de Supervisión Financiera de la
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Asunto: Informe corto de los estados financieros básicos anuales, a que se refiere la disposición 23.1.14. de la Circular Única de Seguros y Fianzas

A quien corresponda:

Con relación a la auditoría de los estados financieros de Principal Seguros, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero ("la Institución"), al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la disposición 23.1.14. de la Circular Única de Seguros y Fianzas aplicables a las instituciones de seguros ("las Disposiciones"), emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ("la Comisión"), adjuntamos la siguiente información, la cual integra el informe corto:

Anexo A - Estados financieros de Principal Seguros, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, con informe de los auditores independientes, el cual contiene:

- I. Informe del auditor independiente firmado electrónicamente, en donde expresa la opinión no modificada sobre la situación financiera al 31 de diciembre de 2019 de la Institución, firmado con fecha 2 de marzo de 2020.
- II. Balance general comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- III. Estado de resultados comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- IV. Estado de variaciones en el capital contable comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- V. Estado de flujos de efectivo comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- VI. Notas de revelación a los estados financieros básicos anuales, preparadas por la Institución.

Anexo B - Informe del auditor externo independiente firmado electrónicamente, respecto de irregularidades observadas a la Institución, y que, de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen de 2019, y

Anexo C - Informe del auditor externo independiente firmado electrónicamente, sobre las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron.

Los informes antes mencionados se emiten para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la disposición 23.1.14. de la Circular Única de Seguros y Fianzas por la Comisión, por la auditoría al 31 de diciembre de 2019 a los estados financieros de Principal Seguros, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero, y no deben ser utilizados para ningún otro fin.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio

San Pedro Garza García, N.L.,
02 de marzo de 2020

PRINCIPAL SEGUROS, S.A. DE C.V.,
PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018,
con informe de los auditores independientes

PRINCIPAL SEGUROS, S.A. DE C.V.,
PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Balances generales
Estados de resultados
Estados de variaciones en el capital contable
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas
de Principal Seguros, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Principal Seguros, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero (“la Institución”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Principal Seguros, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

2.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de continuar como negocio en marcha.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de Principal Seguros, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Institución una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, en relación con la independencia y hemos comunicado a ellos todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia durante la auditoría de 2019 y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio

San Pedro Garza García, N.L.,
02 de marzo de 2020

PRINCIPAL SEGUROS, S.A. DE C.V.,
PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 3)

	2019	2018		2019	2018
Activo			Pasivo		
Inversiones en valores (Nota 4)			Reservas técnicas		
Gubernamentales	\$ 1,192,037	\$ 1,225,871	De riesgos en curso:		
Empresas privadas:			Vida	\$ 1,151,986	\$ 1,163,336
Tasa conocida	143,337	139,809	Accidentes y enfermedades	62	69
Reportos	180,747	137,689		<u>1,152,048</u>	<u>1,163,405</u>
	<u>1,516,121</u>	<u>1,503,369</u>	De obligaciones contractuales:		
Disponibilidad			Por siniestros y vencimientos	3,667	4,790
Caja y bancos	2,413	5,021	Por siniestros ocurridos y no reportados	297	281
				<u>3,964</u>	<u>5,071</u>
Deudores			Acreedores		
Por primas	24	26	Agentes y ajustadores	10	25
Otros	-	120	Diversos	10,180	6,472
	<u>24</u>	<u>146</u>		<u>10,190</u>	<u>6,497</u>
Reaseguradores			Reaseguradores		
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	101	88	Instituciones de seguros	84	77
			Otros pasivos		
Otros activos			Otras obligaciones y créditos diferidos	594	1,359
Mobiliario y equipo, neto	40	96	Suma del pasivo	<u>1,166,880</u>	<u>1,176,409</u>
Diversos (Nota 5)	55,196	59,796			
Activos intangibles amortizables, netos	978	2,431	Capital contable (Nota 8)		
	<u>56,214</u>	<u>62,323</u>	Capital social pagado	450,217	448,217
Suma del activo	<u>\$ 1,574,873</u>	<u>\$ 1,570,947</u>	Reserva legal	3,019	3,019
			Otras reservas	277	277
			Superávit por valuación	104,749	124,752
			Resultados de ejercicios anteriores	(181,727)	(192,458)
			Resultado del ejercicio	31,458	10,731
			Suma del capital contable	<u>407,993</u>	<u>394,538</u>
			Suma del pasivo y capital contable	<u>\$ 1,574,873</u>	<u>\$ 1,570,947</u>

Cuentas de orden	2019	2018
Fondos en administración (Nota 3f)	\$ -	\$ 616,004
Pérdidas fiscales por amortizar	331,756	373,123
Cuentas de registro	65,557	13,064
Garantías recibidas por reporto (Nota 4)	180,747	137,689
	<u>\$ 578,060</u>	<u>\$ 1,139,880</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales serán aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros pueden ser consultados en internet, en la página electrónica: <https://www.principal.com.mx/avisos/seguros>.

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Bernardo Jesus Meza Osornio socio de la firma denominada Mancera, S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por la Act. Amanda M. Luna Noriega.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <https://www.principal.com.mx/avisos/seguros>, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2019.

Asimismo, el reporte sobre la solvencia y condición financiera, se ubicará para su consulta en internet, en la página electrónica: <https://www.principal.com.mx/avisos/seguros>, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2019.

PRINCIPAL SEGUROS, S.A. DE C.V.,
PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO

Estados de resultados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 3)

	2019	2018
Primas		
Emitidas	\$ 222	\$ 258
Cedidas	322	290
De retención	(100)	(32)
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso (Nota 10)	(81,709)	(29,832)
Primas de retención devengadas	81,609	29,800
Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	26	29
Cobertura de exceso de pérdida	82	80
	108	109
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales (Nota 7)		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	139,249	136,549
Pérdida técnica	(57,748)	(106,858)
Resultado de operaciones análogas y conexas	4	25
Pérdida bruta	(57,744)	(106,833)
Gastos de operación, neto		
Gastos administrativos y operativos	26,429	20,822
Depreciaciones y amortizaciones	1,697	1,803
	28,126	22,625
Pérdida de la operación	(85,870)	(129,458)
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	74,483	86,195
Por venta de inversiones	19,121	(5,391)
Por valuación de inversiones	23,319	47,303
Otros	12,181	5,562
Resultado cambiario	(255)	(45)
	128,849	133,624
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	42,979	4,166
Impuestos a la utilidad (Nota 11b)	11,521	(6,565)
Utilidad del ejercicio	\$ 31,458	\$ 10,731

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados serán aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

PRINCIPAL SEGUROS, S.A. DE C.V.,
PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 3 y 9)

	Capital contribuido	Capital ganado				Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Superávit por valuación	
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 476,216	\$ 1,576	\$ (207,898)	\$ 17,155	\$ 133,050	\$ 420,099
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas						
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores			17,155	(17,155)		-
Aportación de capital acordada en asamblea ordinaria de accionistas del 30 de agosto del 2018 (Nota 8b)	2,003					2,003
Disminución de capital acordada en asamblea ordinaria de accionistas del 30 de agosto del 2018 (Nota 8b)	(29,997)					(29,997)
Futuros aumentos de capital	(5)	5				-
Reserva legal		1,715	(1,715)			-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral						
Resultado del ejercicio				10,731		10,731
Cambio en superávit del período (Nota 8e)					(8,298)	(8,298)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	448,217	3,296	(192,458)	10,731	124,752	394,538
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas						
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores			10,731	(10,731)		-
Aportación de capital acordada en asamblea ordinaria de accionistas del 17 de diciembre de 2019 (Nota 8b)	2,000					2,000
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral						
Resultado del ejercicio				31,458		31,458
Cambio en superávit del período (Nota 8e)					(20,003)	(20,003)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 450,217	\$ 3,296	\$ (181,727)	\$ 31,458	\$ 104,749	\$ 407,993

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable serán aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

PRINCIPAL SEGUROS, S.A. DE C.V.,
PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Estados de flujos de efectivo

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 3)

	2019	2018
Utilidad del ejercicio	\$ 31,458	\$ 10,731
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(11,521)	6,565
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	<u>42,979</u>	<u>4,166</u>
Resultados por valuación de inversiones	(23,319)	(47,303)
Depreciaciones y amortizaciones	1,697	1,803
Ajuste o incremento a las reservas técnicas (Nota 10)	(81,709)	29,832
Provisiones	3,693	(848)
	<u>(56,659)</u>	<u>(12,350)</u>
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	97,693	105,416
Cambio en deudores por reporto	(43,058)	(86,996)
Cambio en primas por cobrar	2	-
Cambio en reaseguradores	(6)	12
Cambio en otros activos operativos	(754)	10,402
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(873)	(965)
Cambio en otros pasivos operativos	(765)	814
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>52,239</u>	<u>28,683</u>
Actividades de inversión		
Pago por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	9,512
Cobros por ventas de otros activos de larga duración	(188)	3,747
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(108)</u>	<u>13,259</u>
Actividades de financiamiento		
Aportaciones (disminuciones) de capital	2,000	(28,000)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>2,000</u>	<u>(28,000)</u>
(Decremento) incremento neto de efectivo	(2,608)	1,592
Disponibilidades al inicio del período	5,021	3,429
Disponibilidades al final del período	<u>\$ 2,413</u>	<u>\$ 5,021</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo serán aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

PRINCIPAL SEGUROS, S.A. DE C.V.,
PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en miles de pesos)

1. Marco de operaciones y aprobación de estados financieros

a) Marco de operaciones

Principal Seguros, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero, (la Institución), es subsidiaria directa de Principal Financial Group, S.A. de C.V., Grupo Financiero, quien es propietaria del 99.99% del capital suscrito y pagado de la Institución. Adicionalmente, es subsidiaria indirecta de Principal Financial Group INC., compañía pública en los Estados Unidos de Norteamérica.

El objeto de la Institución es la prestación de servicios de protección en las operaciones de vida y accidentes y enfermedades, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF). La Institución se encuentra regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México (CNSF).

Las operaciones actuales de la Institución consisten en dar servicio a las pólizas emitidas en periodos anteriores, entre las que destacan los planes de pensiones privadas, cuyas reservas de riesgos en curso representan, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el 94%, en ambos ejercicios, del total de dicho renglón.

La Institución no tiene empleados ni funcionarios. Las funciones de administración están a cargo de una compañía afiliada (Nota 6).

b) Autorización de emisión de estados financieros

Los estados financieros que se acompañan y sus notas fueron aprobados por la Directora General, C.P. Ana Luisa Webb, para su emisión el día 21 de febrero de 2020. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de modificarlos.

La CNSF, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros, puede ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias para su publicación.

2.

2. Marco normativo contable

La Institución prepara sus estados financieros de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF. El marco normativo contable establece que las instituciones de seguros deben observar los lineamientos emitidos por la CNSF y cuando es aplicable en las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 21 de febrero de 2020 y el 12 de febrero de 2019, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

3. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Institución para la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La inflación de 2019 y 2018, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), fue de 2.83% y 4.83%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 14.43% y 14.96%, respectivamente, nivel que, de acuerdo a normas mexicanas de información financiera, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

Con base en lo anterior, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera a partir del 1 de enero de 2008 y consecutivamente, sólo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, provenientes de periodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de su adquisición, aportación y obtención hasta esa fecha; tales partidas son: capital social, reservas de capital y resultados de ejercicios anteriores.

b) Inversiones en valores – Títulos de deuda

Al momento de la adquisición, las inversiones en títulos de deuda se clasifican según la intención de su utilización de acuerdo con las reglas de la CNSF, como se indica a continuación:

Disponibles para la venta. Son aquellos instrumentos que no fueron clasificados como inversiones a ser mantenidas para su vencimiento o clasificados para financiar la operación.

A continuación, se describen las reglas de registro y valuación de las inversiones en función de su clasificación:

Disponibles para su venta: Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición. Subsecuentemente, la inversión en instrumentos de deuda cotizados se reconoce a su valor neto de realización tomando como base los precios de mercado dados a conocer por proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que estos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, dicha valuación se deberá realizar al cierre de cada mes.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los precios de mercado que se utilizaron para valorar estas inversiones fueron los proporcionados por Proveedor Integral de Precios (PIP).

c) Reportos

En la fecha de contratación de la operación de reporto actuando la Institución como reportadora, se reconoce la salida de disponibilidad, registrando el deudor por reporto al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

El reporto se valúa a su costo amortizado (valor teórico), mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo. Los activos recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

d) Disponibilidad

Corresponden a efectivo y sus equivalentes representados principalmente por depósitos bancarios.

e) Reservas técnicas

Las aseguradoras deben reconocer reservas técnicas con base en lo previsto en la LISF y las reglas que de ésta se desprenden, dichas reservas deben ser dictaminadas por actuario independiente. A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y registro, de acuerdo a las disposiciones emitidas por la CNSF.

La reserva para los seguros colectivos de rentas vitalicias, consistentes en el pago de renta basada en la supervivencia de personas, se calcula como la mejor estimación de los pagos futuros a los asegurados y los gastos de la institución, más un margen de riesgo calculado en los términos del Título V de la CUSF.

4.

- Sobre seguros de vida flexibles

La reserva de riesgos en curso de los seguros de vida flexible se determina considerando la mejor estimación de los flujos futuros, más el margen de riesgo y considerando la nota técnica registrada ante la CNSF.

- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, deberá efectuarse mediante la estimación de obligaciones que se realice empleando los métodos actuariales que, según corresponda, y que la Institución haya registrado las notas técnicas para tales efectos ante la CNSF, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 de la CUSF y apegándose a los principios y lineamientos establecidos en las disposiciones aplicables.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación más el margen de riesgo, los cuales deberán calcularse por separado y en términos de lo previsto en el Título V de la CUSF.

En el caso de obligaciones pendientes de cumplir correspondientes a pagos que deberá efectuar la Institución por concepto de siniestros reportados, rentas vencidas, entre otros, cuyo monto a pagar esté determinado al momento de la valuación y no sea susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de la reserva, será el monto que corresponda a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación, más el margen de riesgo calculado conforme a lo establecido en las disposiciones del Capítulo 5.4 de la CUSF.

- Reserva para siniestros ocurridos no reportados

En el caso de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros, que habiendo ya ocurrido a la fecha de valuación, aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, se determinará como la mejor estimación de las obligaciones futuras correspondientes a dichos tipos de siniestros, más ajustes, más el margen de riesgo calculado conforme al Capítulo 5.4 de la CUSF.

La mejor estimación

- Se deberá realizar con base en el valor actual de los flujos futuros de pagos de siniestros y sus respectivos gastos de ajuste;
- El valor actual de los flujos futuros de pagos deberá calcularse utilizando como tasas de descuento, las correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria conforme a lo señalado en la Disposición 5.1.3, y
- La mejor estimación para efectos de determinar la reserva para obligaciones pendientes de cumplir corresponderá al valor esperado de los flujos futuros de pagos, si es que hubiera.

f) Fondos en administración

Representan la obligación de la Institución de administrar los fondos asociados con planes de seguros de vida individual con componentes de inversión. Dicho saldo considera las aportaciones y retiros parciales de los asegurados, los rendimientos comprometidos y las deducciones por costos del seguro, gastos de administración y el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por los intereses ganados cuando existan retiros. Los depósitos para inversión se registran como una prima en el estado de resultados del periodo, al momento de que son recibidos los flujos. Los retiros son registrados en el estado de resultados como vencimientos, al momento de la salida de los flujos. Al 31 de diciembre de 2019, la Institución dejó de administrar estos recursos.

g) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente y cuantificada en términos monetarios.

Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

Los pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

h) Ingresos por primas de seguro

Los ingresos en esta operación se registran en función directa a la emisión de recibos al cobro y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas no cubiertas por los asegurados se cancelan dentro del plazo estipulado por las disposiciones aplicables, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de las rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del inicio de vigencia del seguro.

De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición 5.1.3, Fracción V de la CUSF, el registro de las primas de seguros de vida en los que la forma de pago es fraccionada y la operación es a recibo, debe considerar una estimación del ingreso de primas futuras para toda la obligación establecida en el contrato de seguros y no solo por la temporalidad del recibo. El saldo del deudor por prima, al cierre del mes de diciembre 2019 y 2018, registrado en la contabilidad, que corresponde a estimaciones por las primas anualizadas es de \$24 y \$26, respectivamente.

6.

i) Operaciones en Unidades de Inversión (UDIs)

Las inversiones en valores denominadas en UDIs se revalúan con base en el valor de la UDIs emitido por Banco de México, correspondiente al último día hábil del mes. La fluctuación en el valor de la UDIs se registra en los resultados, en el rubro de Utilidad cambiaria, incrementando el valor de la inversión de que se trate en el activo.

j) Impuestos a la utilidad

Impuesto causado

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo, mientras que los pagos provisionales se presentan en el activo. El impuesto causado es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto en la medida en que haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del período ya sea en otro resultado integral o directamente en un rubro del capital contable.

Impuesto diferido

La Institución determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

La Institución evalúa periódicamente la probabilidad de recuperación de los activos por impuestos diferidos creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

k) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIF requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas. La Institución basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la Institución. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos claves utilizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en la determinación de estimaciones que implican incertidumbre y que pueden tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes de relativa importancia sobre el importe en libros de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio, son los siguientes:

- Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros invertidos reconocido en los estados financieros fueron determinados utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), quien incorpora el uso de modelos matemáticos, en el caso de precios que no provienen directamente de valores de mercado. La información empleada en esos modelos proviene de datos observables del mercado, cuando es posible, en caso de no existir información disponible, el juicio es requerido para determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de las inversiones de más largo plazo y tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago de los valores. La Institución no cuenta con instrumentos no cotizados.

- Reservas de riesgos en curso para seguros de vida de largo plazo

Se realizarán en función de la nota técnica o método actuarial que la Institución tenga aprobada por la CNSF.

El monto de la reserva de riesgos en curso será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales deberán calcularse por separado.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios con el cual mantengan un contrato vigente de conformidad con lo establecido en el Capítulo 22.2 de la CUSF a la fecha de valuación y apegándose a los criterios que se señalan en el Anexo 5.1.3-a. Las hipótesis y procedimientos con que se determinaron los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtiene la mejor estimación, son definidos por la Institución de Seguros en el método propio registrado para el cálculo de la mejor estimación.

- Activos por impuesto a la utilidad diferido

Los activos por impuesto a la utilidad diferido correspondientes a pérdidas fiscales pendientes de amortizar y otras partidas, se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación, con base en las utilidades fiscales futuras que se esperan generar. El juicio es requerido para determinar la estimación de los activos por impuesto a la utilidad diferido que puede reconocerse, basado en la probabilidad sobre la generación de utilidades y planeaciones fiscales futuras.

8.

l) Nuevos pronunciamientos contables y regulatorios

- Pronunciamiento de la CNSF respecto a las NIF

Mediante a resolución modificatoria de la disposición septuagésima novena transitoria publicada en el DOF, la CNSF ha dado a conocer que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2021 la aplicación de diversas NIF que entraron en vigor el 1 de enero de 2018 y algunas que entran el 1 de enero de 2019. Lo anterior con la finalidad de que se pueda llevar a cabo la adecuación en los procesos contables.

Las Normas de Información Financiera son las siguientes:

- i) NIF B-17, Determinación del valor razonable
- ii) NIF C-3, Cuentas por cobrar
- iii) NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
- iv) NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
- v) NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar
- vi) NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e Interés
- vii) NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes
- viii) NIF D-2, Costos por contratos con clientes

Mejoras a las NIF emitidas las cuales todavía no entran en vigor

NIF D-4, Impuestos a la utilidad y NIF D-3, Beneficios a los empleados

Se incluyeron los requerimientos sobre el reconocimiento de los tratamientos fiscales inciertos en el impuesto a la utilidad y la PTU.

Estas mejoras abordan si una entidad tiene que considerar los tratamientos fiscales inciertos por separado o en conjunto, los supuestos que debe hacer una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales, cómo debe determinar una entidad el resultado fiscal, las bases fiscales, las pérdidas fiscales por amortizar, créditos fiscales no utilizados y las tasas fiscales, los métodos para estimar la incertidumbre y cómo una entidad considera cambios en hechos y circunstancias.

Para el caso de la PTU se consideró que al determinarse sobre la misma ley fiscal y prácticamente sobre la misma base con la que se determina el impuesto a la utilidad, las consideraciones antes descritas sobre los efectos de incertidumbre también son aplicables para la PTU causada o diferida.

Las disposiciones de estas Mejoras entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2020.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad

Se incluyó el requerimiento de reconocer en el capital contable los efectos de impuestos a la utilidad relacionados con una distribución de dividendos, lo que significa que, al momento de reconocer un pasivo por distribución de dividendos, una entidad debe reconocer, en su caso, el pasivo por impuestos a la utilidad relacionado.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2020.

La Institución se encuentra en proceso de determinar los efectos que tendrán en sus estados financieros la adopción de las nuevas NIF y Mejoras a las NIF emitidas antes descritas.

4. Inversiones en valores

a) Clasificación

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones en valores y reportos se clasifican solo en el rubro Disponibles para su venta como se muestra a continuación:

Concepto	2019	2018
	Disponibles para su venta	
Inversiones en valores:		
Valores gubernamentales	\$ 1,192,037	\$ 1,225,871
Empresas privadas:		
Tasa conocida	143,337	139,809
Subtotal	1,335,374	1,365,680
Reportos ^{(1) (2)}	180,747	137,689
Total	\$ 1,516,121	\$ 1,503,369

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2019, el plazo de esta operación es de 2 días pagando intereses a una tasa anual de 7.21%. Los colaterales recibidos en garantía corresponden a un Bono de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDESD) y su valor razonable asciende a \$ 180,747.

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2018, el plazo de esta operación es de 2 días pagando intereses a una tasa anual de 8.15%. Los colaterales recibidos en garantía corresponden a un Bono de Desarrollo del Gobierno Federal (BPA182) y su valor razonable asciende a \$ 137,689.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones se encuentran clasificadas como disponibles para su venta, la valuación de dichos instrumentos se realiza a valor de mercado como se describió en la sección de políticas contables. Por lo anterior al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución no reconoció pérdidas por deterioro en el valor de esas inversiones.

10.

b) Vencimiento de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el vencimiento de las inversiones se muestra a continuación:

Vencimiento	Al 31 de diciembre de 2019			
	Costo	Interés	Valuación	Total
A plazo menor de un año	\$ 180,747	\$ -	\$ -	\$ 180,747
Plazo de uno a cinco años	212,103	83,226	251,503	546,832
Plazo de cinco a diez años	31,888	377	32,791	65,056
Plazo de diez a veinte años	295,700	2,453	398,905	697,058
Plazo mayor a veinte años	22,114	7	4,307	26,428
Total	\$ 742,552	\$ 86,063	\$ 687,506	\$ 1,516,121

Vencimiento	Al 31 de diciembre de 2018			
	Costo	Interés	Valuación	Total
A plazo menor de un año	\$ 139,997	\$ 7	\$ 797	\$ 140,801
Plazo de uno a cinco años	215,417	75,687	233,751	524,855
Plazo de cinco a diez años	31,972	368	26,818	59,158
Plazo de diez a veinte años	360,511	2,665	393,753	756,929
Plazo mayor a veinte años	22,115	7	(496)	21,626
Total	\$ 770,012	\$ 78,734	\$ 654,623	\$ 1,503,369

Los intereses a corto plazo son aquellos generados por inversiones en reporto al cierre del ejercicio, los mayores a un año son los intereses devengados que serán cobrados en su fecha de corte de cupón según su vencimiento, en lo que corresponde a intereses sobre valores se obtuvieron en resultados durante 2019 y 2018, \$ 74,627 y \$ 86,349, respectivamente.

La información anterior, se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, debido a que algunas inversiones pueden ser amortizadas anticipadamente.

c) Otras revelaciones

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución no efectuó operaciones con instrumentos financieros derivados y las inversiones que mantiene en posición a esas fechas están libres de cualquier restricción o gravamen.

5. Otros activos - Diversos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se conforma de los siguientes saldos:

	2019	2018
Gastos anticipados	\$ 52	\$ 34
Impuesto pagado por anticipado	1,549	693
Impuesto a la utilidad diferido (Nota 11b)	53,595	59,069
Total de deudores diversos	\$ 55,196	\$ 59,796

6. Partes relacionadas

a) Contratos

La Institución tiene operaciones principalmente con: Principal México Servicios, S.A. de C.V. y Principal International, Inc. A continuación, se describen las principales operaciones que se llevan a cabo con estas compañías:

Principal México Servicios, S.A. de C.V. (afiliada) (Principal Servicios) - Contrato de prestación de servicios administrativos y de personal. El contrato relativo es por tiempo indefinido.

Principal International, Inc. (tenedora) - Contratos con Principal International, Inc., que incluyen la prestación de servicios administrativos, asesoría y uso de tecnología (software).

Al cierre del ejercicio la Institución no realizó pagos de servicios por arrendamiento con alguna parte relacionada.

b) Operaciones

En 2019 y 2018, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

Gastos	2019	2018
Servicios administrativos:		
Principal Servicios, S.A. de C.V.	\$ 16,999	\$ 11,442
Principal International, Inc.	39	118
	<u>\$ 17,038</u>	<u>\$ 11,560</u>

c) Saldos

Los principales saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se encuentran registrados dentro del rubro Acreedores diversos y se integran como sigue:

Cuentas por pagar	2019	2018
Principal Servicios, S.A. de C.V. ⁽¹⁾	\$ 5,479	\$ 819
Principal International, Inc. ⁽¹⁾	9	10
	<u>\$ 5,488</u>	<u>\$ 829</u>

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se encuentra registrado en acreedores diversos.

12.

7. Costo neto de siniestralidad

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el costo neto de siniestralidad se integra de la siguiente manera:

	2019	2018
Siniestros del seguro directo, rentas vitalicias	\$ 134,360	\$ 131,510
Siniestros del seguro directo, otros	4,655	4,258
Vencimientos del seguro directo, por seguros flexibles	-	38
Incremento de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro (Nota 10)	(54)	(67)
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	(50)	-
Otros	338	810
	<u>\$ 139,249</u>	<u>\$ 136,549</u>

8. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social suscrito ascendió a \$ 450,217 (valor histórico de \$419,497) y \$448,217 (valor histórico de \$417,497), representado por 60,953 y 60,662 acciones, respectivamente, sin expresión de valor nominal íntegramente suscritas y pagadas.

b) Movimientos de capital social

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 17 de diciembre de 2019, se acordó aumentar el capital social en su parte variable por un importe de \$ 2,000, cumpliendo así con el Plan de Regularización PR-01/2016.

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 30 de agosto de 2018, se acordó aumentar el capital social en su parte variable por un importe de \$ 2,003, cumpliendo así con el Plan de Regularización PR-01/2016; adicional a este movimiento también se hizo un reembolso a los accionistas por la cantidad de \$ 29,997 el cual se obtuvo de igual manera de la parte variable del capital.

c) Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la LISF, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado.

d) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se rediman o vendan las inversiones, no son susceptibles de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), estarán sujetas al pago de ISR corporativo a la tasa vigente al momento de la distribución de las utilidades. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de la Institución es de \$ (75,181) y \$ (74,814).

En caso de reducción de capital, el excedente del reembolso respecto de las aportaciones de capital actualizadas será sujeto al pago del impuesto sobre la renta. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de la Cuenta de Capital de Aportaciones (CUCA) asciende a \$ 1,132,930 y \$ 1,099,913, respectivamente.

e) Superávit por valuación

A continuación, se muestra la integración:

	2017	Movimientos	2018	Movimientos	2019
Superávit inversiones	\$ 103,591	\$ (56,292)	\$ 47,299	\$ 44,068	\$ 91,367
Impuesto diferido por inversiones	(30,891)	16,887	(14,004)	(13,226)	(27,230)
Superávit reservas técnicas	87,486	45,721	133,207	(70,118)	63,089
Impuesto diferido por reservas técnicas	(27,136)	(14,614)	(41,750)	19,273	(22,477)
	\$ 133,050	\$ (8,298)	\$ 124,752	\$ (20,003)	\$ 104,749

f) Calificación otorgada en escala nacional

La calificación de calidad crediticia otorgada a la Institución el 13 de enero de 2020, por Fitch Ratings en escala nacional fue "BBB-(mex)"; la perspectiva de esta calificación es estable.

9. Requerimientos de inversión y capitalización

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener ciertas inversiones en valores y activos para cubrir las reservas técnicas y el requerimiento de capital de solvencia.

14.

a) Cobertura de reservas técnicas

La Institución está obligada a cumplir las Reglas de Inversión de las Reservas Técnicas, emitidas por la SHCP, a fin de mantener los recursos económicos suficientes y apropiados en términos de seguridad, rentabilidad y liquidez, para satisfacer sus obligaciones con los asegurados que están representadas por las reservas técnicas. Dichas reglas imponen medidas de control tales como la existencia del Comité de Inversiones y la calificación de las inversiones en instrumentos financieros emitidos por empresas privadas, límites por tipo de activos (inversiones, bienes, créditos u otros activos y por tipo de emisor o deudor (riesgos por tipo de actividad económica y por nexo patrimonial).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución reportó sobrantes en la cobertura de reservas de \$ 224,821 y \$ 123,560, los cuales se integran como sigue:

	2019	2018
Base de inversión	\$ 1,156,012	\$ 1,168,476
Inversiones	1,380,833	1,292,036
Sobrante	\$ 224,821	\$ 123,560

b) Requerimiento de capital de solvencia (RCS)

Las Instituciones deben mantener fondos propios admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado "Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia" más reciente, dado a conocer por la CNSF a través de su página web.

A continuación, se presenta un resumen de la determinación del margen de solvencia, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019	2018
Fondos propios admisibles		
Nivel 1	\$ 326,409	\$ 304,521
Nivel 2	33,700	38,333
Total	360,109	342,854
Requerimiento de capital de solvencia	177,177	198,670
Margen de solvencia	\$ 182,932	\$ 144,184

c) Capital mínimo pagado

Adicionalmente, la Institución debe mantener el “capital mínimo pagado” establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para las operaciones que tiene autorizadas. Este capital mínimo pagado debe estar totalmente suscrito y pagado al 30 de junio de cada año y en el caso de que capital social exceda del capital mínimo pagado, el capital social deberá estar exhibido cuando menos en un 50%, siempre que el monto no sea menor del capital mínimo pagado establecido. En adición a lo anterior, la Institución debe mantener trimestralmente un monto de capital contable (excluyendo ciertas partidas de valuación de inmuebles e inversiones) que no sea inferior del capital mínimo pagado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Capital Mínimo Pagado requerido para la Institución asciende a 8,521,217 de UDIs que equivalen a \$ 53,058 y \$ 50,570 (con base en el valor de la UDI al 31 de diciembre del año anterior), respectivamente, por lo que la Institución tiene un sobrante respecto de su capital social pagado de \$ 397,158 y \$ 397,647 y de su capital contable (excluyendo ciertas partidas de valuación de inversiones) el excedente es de \$ 329,379 y \$ 329,867, respectivamente.

10. Decremento a las reservas técnicas

A continuación, se presenta un resumen de los movimientos a las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019	2018
Reserva de riesgos en curso		
Seguro directo	\$ (17,667)	\$ (3,662)
Pensiones privadas	(64,042)	(26,170)
Decremento de la reserva de riesgos en curso	<u>(81,709)</u>	<u>(29,832)</u>
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales		
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados (Nota 7)	(54)	(67)
Siniestros del seguro directo	4,655	4,258
Rentas del seguro directo	134,360	131,510
Vencimientos del seguro directo	338	38
Rescates del seguro directo	-	810
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	<u>(50)</u>	<u>-</u>
Incremento de siniestralidad y otras obligaciones contractuales	<u>139,249</u>	<u>136,549</u>
	<u>\$ 57,540</u>	<u>\$ 106,717</u>

16.

11. Impuestos a la utilidad

a) Impuesto sobre la renta (ISR)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el resultado fiscal es de \$ 55,662 y \$ 3,788, respectivamente, la utilidad de 2019 y 2018, fue amortizada en su totalidad con pérdidas fiscales de ejercicios anteriores, en ambos ejercicios.

b) Impuesto a la utilidad diferido

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los efectos de ISR diferido al 30% sobre las diferencias entre los valores contables y fiscales de activos y pasivos son los siguientes:

	2019	2018
Activos por impuestos diferidos		
Cuentas por pagar y provisiones	\$ 1,407	\$ 1,063
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	99,527	111,937
Activo fijo	2,368	1,823
Impuesto diferido neto, con impacto en resultados	<u>103,302</u>	<u>114,823</u>
Utilidad no realizada en valuación de inversiones disponibles para la venta	(27,230)	(14,004)
Déficit o superávit en valuación de reserva de riesgo	(22,477)	(41,750)
Impuesto diferido neto, con impacto en capital	<u>(49,707)</u>	<u>(55,754)</u>
Activo por impuestos diferidos, neto (Nota 5)	<u>\$ 53,595</u>	<u>\$ 59,069</u>

A continuación, se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la Ley y la tasa efectiva del impuesto a la utilidad reconocida contablemente por la Institución:

	2019	2018
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	\$ 42,979	\$ 4,166
Partidas no afectas:		
Efecto de actualización de pérdidas fiscales	(14,698)	(23,265)
Gastos no deducibles	367	687
Ajuste anual por Inflación	11,155	(2,660)
Cancelación de multas provisionadas	(1,465)	(470)
Pago de impuestos de ejercicio anteriores	278	32
Otros	(213)	(372)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos más partidas no afectas	<u>38,403</u>	<u>(21,882)</u>
Tasa estatutaria del impuesto a la utilidad	30%	30%
Total del impuesto a la utilidad	<u>\$ 11,521</u>	<u>\$ (6,565)</u>
Tasa efectiva	<u>26.81%</u>	<u>(157.58%)</u>

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal son el ajuste anual por inflación, los gastos no deducibles y la estimación por pérdidas fiscales de ISR no recuperables.

A la fecha de los presentes estados financieros, la declaración anual definitiva de 2019 no ha sido presentada a las autoridades fiscales, por lo tanto, el resultado fiscal puede sufrir algunas modificaciones; sin embargo, la administración estima que éstas no serán materiales.

Las pérdidas fiscales de ISR podrán amortizarse con las utilidades futuras, en un plazo de diez años y son actualizadas de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta, las cuales, al 31 de diciembre de 2019, se integran como sigue:

Año generación	Monto histórico	Monto actualizado	Importe amortizado	Saldo pendiente de amortizar	Año de vencimiento
2009	\$ 27,767	\$ 36,383	\$ 36,383	\$ -	2019
2010	17,719	25,086	19,279	5,807	2020
2011	36,136	49,406	-	49,406	2021
2012	8,378	10,971	-	10,971	2022
2014	37,652	45,829	-	45,829	2024
2015	6,859	8,120	-	8,120	2025
2016	183,510	211,622	-	211,622	2026
	<u>\$ 318,021</u>	<u>\$ 387,417</u>	<u>\$ 55,662</u>	<u>\$ 331,755</u>	

12. Contingencias

a) Revisión SHCP

De acuerdo con la legislación vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios anteriores a su inicio de facultades de revisión, cualquier declaración anual presentada en dicho plazo, lo que pudiera generar diferencias de impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Institución y las autoridades hacendarias, en caso de la eventual revisión de las declaraciones de impuestos presentadas por la Institución.

13. Administración de riesgos

La Institución, cuenta con un área de Administración de Riesgos, la cual es independiente a las áreas operativas, con una clara determinación de funciones, de acuerdo a lo señalado en la Circular única de Seguros y Fianzas, "CUSF", capítulo 3.2, teniendo como objetivo el vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquéllos que no sean perfectamente cuantificables, y adicional vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el consejo de administración.

18.

El área tiene la responsabilidad de proporcionar al Consejo de Administración para su aprobación, manual, límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo, alguna de las actividades que su propia naturaleza denote un riesgo, al igual presenta anualmente el Informe de la ARSI, Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional, diseña e implementa metodologías, aseguramiento de que la información utilizada este dentro de los modelos y sistemas de medición, generación de Pruebas de Estrés, y anualmente realiza la Prueba de Solvencia Dinámica, la cual muestra escenarios adversos con los estreses de diferentes variables para identificar la vulnerabilidad de la Institución bajo esos escenarios.

Trimestralmente, se presenta ante el Consejo de Administración y Director General, un informe correspondiente al numeral VII, del 3.2.5 de la CUSF.

Dichos informes, ARSI, Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional y PSD, Prueba de Solvencia Dinámica; fueron entregados a la CNSF, al corte de 2019. Por el momento no presenta ninguna observación relevante y concluye que se cuenta con los elementos necesarios e indispensables, así como con la capacidad para llevar a cabo la administración integral de riesgos de la Institución en los términos previstos en la Circular mencionada.

Adicional, se cuenta con un Comité de Riesgos, como buena práctica, dado que no es obligatorio de acuerdo a lo establecido por la ley, el cuál es una instancia donde se visualiza trimestralmente los resultados del Requerimiento de Capital de Solvencia, seguimiento de los límites de tolerancia, contemplando individualmente los diferentes tipos de riesgos a los que hay exposición (técnicos, legal, operativo, crediticio, liquidez, y mercado), con una visión global sobre los efectos que cada uno de ellos tiene en la Institución.

El área de Auditoría Interna monitorea el cumplimiento de los requerimientos contemplados en el inciso d) del apartado 3.2.5 de la CUSF, a través de su participación mensual en el Comité de Inversiones y trimestral en el Comité de Riesgos, en donde no se detecta algún desvío significativo. Adicionalmente, como parte del plan anual de Auditoría Interna para 2019, en el cuarto trimestre se hizo la evaluación del cumplimiento con los requerimientos de Solvencia II en materia de administración integral de riesgos respecto a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para el cumplimiento con la sección 3.4.3. de la CUSF, con enfoque en validar la consistencia de la información reportada respecto de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales. No se identificaron desviaciones en dicha revisión.



02 de marzo de 2020

Anexo B

Informe del auditor externo independiente respecto de irregularidades observadas a Principal Seguros, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero, y que, de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen de 2019

En atención a la disposición 23.1.14., fracción VII, de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CNSF), manifestamos lo siguiente en relación a los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2019, de Principal Seguros, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero.

No detectamos irregularidades que, de no haberse corregido por la Institución, hubieran causado salvedades al dictamen de Principal Seguros, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero, al 31 de diciembre de 2019.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio

02 de marzo de 2020

Anexo C

Informe del auditor externo independiente, sobre las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron.

En atención a la disposición 23.1.14., fracción VIII, de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CNSF), manifestamos lo siguiente en relación a los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2019, de Principal Seguros, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero.

No hubo variaciones entre las cifras de los estados financieros básicos anuales entregados a la Comisión, que identificamos en las cifras control del Reporte Regulatorio sobre estados financieros (RR-7) del mes de diciembre de 2019 (activo, pasivo, capital, prima emitida y utilidad (pérdida) del ejercicio), y las cifras sujetas a nuestra auditoría de Principal Seguros, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero, al 31 de diciembre de 2019.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio